

CONVOCATORIA

Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 012-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día lunes 29 de enero de 2024 a las 10h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Talento Humano, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:**

Análisis y resolución para “*Declarar la necesidad extraordinaria y emergente para la designación de las y los Conjuces Temporales en la Corte Nacional de Justicia*”;

4. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

Conocimiento y resolución de expedientes disciplinarios:

- | | |
|--------------------------|---|
| 4.1 AP-0855-SNCD-2023-LV | Prescribe jueves 01 de febrero de 2024 |
| 4.2 AP-0848-SNCD-2023-BL | Prescribe viernes 02 de febrero de 2024 |

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

4.3 OFS-0066-SNCD-2023-LR	Prescribe sábado 03 de febrero de 2024
4.4 AP-0405-SNCD-2023-LV	Prescribe jueves 08 de febrero de 2024
4.5 AP-0809-SNCD-2023-BL	Prescribe viernes 09 de febrero de 2024
4.6 INV-0291-SNCD-2023-MAC	Inicio 05 de mayo de 2023
4.7 INV-0399-SNCD-2023-MAC	Inicio 06 de julio de 2023

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 28 de enero de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos
Secretaria General (e)